

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 19 de setiembre de 2017

Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de setiembre del año dos mil diecisiete, con el quorum reglamentario y bajo la Presidencia del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, se inició la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: Marco Antonio Arana Zegarra, Presidente; Tamar Arimborgo Guerra, Vicepresidenta; Glider Agustín Ushñahua Huasanga, Secretario; Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Patricia Donayre Pasquel, Modesto Figueroa Minaya, María Elena Foronda Farro, Guido Ricardo Lombardi Elías, Tania Edith Pariona Tarqui, Bienvenido Ramírez Tandazo y Benicio Ríos Oca. Asimismo, se contó con la presencia del congresista Hernando Cevallos Flores.

Con licencia los señores congresistas Jorge Enrique Meléndez Celis, Yesenia Ponce Villarreal De Vargas, Mártires Lizana Santos; Moisés Mamani Colquehuanca y María Cristina Melgarejo Páucar.

Se deja constancia que la sesión empezó en calidad de informativa desde las ocho horas con veinte minutos.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El señor Presidente puso a votación la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de setiembre de 2017, siendo aprobada por unanimidad, con el voto de los congresistas presentes: Marco Antonio Arana Zegarra, Glider Agustín Ushñahua Huasanga, Patricia Donayre Pasquel, Modesto Figueroa Minaya, María Elena Foronda Farro, Guido Ricardo Lombardi Elías, Tania Pariona Tarqui, Bienvenido Ramírez Tandazo y Benicio Ríos Oca.

II. DESPACHO

Se dio cuenta del envío, por vía electrónica a los despachos, de la relación sumillada de documentos remitidos, recibidos y proyectos ingresados a la Comisión hasta el viernes 15 de setiembre del 2017.

III. INFORMES

De la Presidencia:

- 3.1. Cambio de la sala por esta sesión para atender la solicitud de la Comisión de Inclusión Social, por contar con muchos invitados. Se ofrece la disculpa del caso.
- 3.2. Se está coordinando la realización de la Mesa Técnica sobre la decisión adoptada por el Viceministro de Interculturalidad que ha denegado la consulta previa solicitada por los pueblos indígenas respecto a la concesión del Lote 192.

De los señores congresistas:


- 3.3. Del congresista Benicio Ríos Oca, informó sobre la denuncia presentada por las comunidades campesinas ubicadas en la provincia de Espinar (Cusco) quienes realizarán una huelga preventiva entre los días 2 y 3 de octubre de 2017.
- 3.4. De la congresista María Elena Foronda Farro, informó que existe amenaza en la zona de reserva de Puerto Viejo de Cañete, pues, se pretende el cambio de la categorización de dicha zona para promover otros usos más comerciales.

- 3.5. De la congresista Tania Pariona Tarqui, informó que la población de Espinar y Cuninico del departamento de Loreto están consumiendo aguas contaminadas.

IV.- PEDIDOS

- 4.1. De los señores congresistas Benicio Ríos Oca y Tania Pariona Tarqui, solicitaron se oficie a los Ministerios de Agricultura, Salud y Vivienda, a fin que informen sobre la problemática en torno a la calidad de agua de los cuerpos hídricos de la provincia de Espinar (Cusco).
- 4.2. De la Presidencia y de la congresista Patricia Donayre Pasquel, solicitaron se insista al Consejo Directivo para que envíen a la comisión el Proyecto de Ley 1718/2016-PE porque tiene relación con derechos territoriales de pueblos indígenas, añadiendo solicitar la sustracción de la materia de la comisión de Economía pues no sería la competente para ver el referido proyecto de ley. Puesto votación el pedido, fue aprobado por unanimidad con los votos favorables de los congresistas: Marco Antonio Arana Zegarra, Glider Agustín Ushñahua Huasanga, María Elena Foronda Farro, Guido Ricardo Lombardi Elías, Tania Edith Pariona Tarqui, Bienvenido Ramírez Tandazo, Benicio Ríos Oca y Patricia Donayre Pasquel.
- 4.3. Del congresista Guido Ricardo Lombardi Elías, solicitó se priorice y ponga en agenda la Ley de Cambio Climático pendiente desde la anterior legislatura.

V.- ORDEN DEL DÍA



5.1. *Se recibió la exposición del señor JORGE PRADO SUMARI, Coordinador del Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas y del señor ANTOLIN HUASCAR, Presidente de la Confederación Nacional Agraria, para tratar el tema de la Agenda Legislativa Indígena y Derechos Territoriales afectados por medidas legislativas.*

La exposición en detalle consta en la transcripción magnetofónica. Participaron en el debate sobre este punto los congresistas Benicio Ríos Oca, Tania Edith Pariona Tarqui y María Elena Foronda Farro. Sin más intervenciones se pasó al siguiente punto de agenda.

5.2. *Debate del Pre dictamen acumulativo recaído en el Proyecto de Ley 1087/2016-CR, Ley que declara de necesidad y utilidad pública el establecimiento de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano en la Isla Foca, El Ñuro, los Arrecifes de Punta Sal y el Banco de Máncora, ubicada en los departamentos de Piura y Tumbes; y Proyecto de Ley 1143/2016-CR, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la creación de un Área Natural Protegida en el ecosistema marino Mar Pacífico Tropical del Perú.*

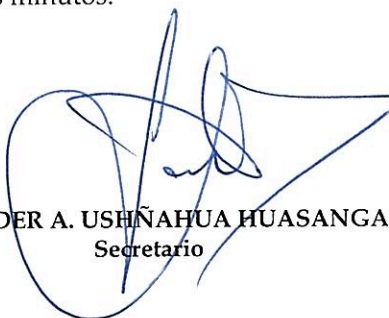
La Presidencia sustentó el predictámen señalando las razones para su acumulación. Hicieron uso de la palabra los señores congresistas: Bienvenido Ramírez Tandazo, Hernando Cevallos Flores, Patricia Donayre Pasquel, María Elena Foronda Farro y Guido Ricardo Lombardi Elías. Sin más intervenciones se procedió a la votación del predictámen con cargo a redacción. Votaron a favor los congresistas Marco Antonio Arana Zegarra, Glider Agustín Ushñahua Huasanga, María Elena Foronda Farro, Guido Ricardo Lombardi Elías, Tania Edith Pariona Tarqui, Bienvenido Ramírez Tandazo, Benicio Ríos Oca y Patricia Donayre Pasquel, ningún voto en contra y ninguna abstención. Fue aprobado por UNANIMIDAD.

Asimismo, a pedido de los autores de los proyectos de ley dictaminados, se oficiará a la Presidencia del Congreso a fin de dar prioridad en la Agenda del Pleno al dictamen aprobado en la presente sesión.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, la que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

La sesión concluyó a las nueve horas y treinta y seis minutos.


MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente


GLIDER A. USHÑAHUA HUASANGA
Secretario